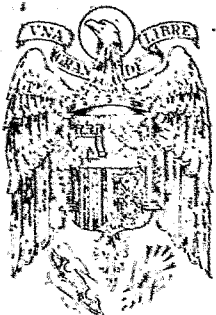


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Recompensas

Vista la propuesta de Medalla Militar individual, y de acuerdo con el informe del Consejo Superior del Ejército, se concede la expresada recompensa al capitán honorario de Infantería, D. José Antonio Girón de Velasco, por los méritos contraídos durante la pasada campaña, que a continuación se citan.

Madrid, 16 de abril de 1941.

VARELA

Méritos contraídos por el capitán honorario de Infantería D. José Antonio Girón de Velasco

El 21 de julio de 1939, como voluntario y jefe de Falange de Valladolid, se presentó en el Cuartel de San Quintín al mando de 137 falangistas, marchando a San Rafael, donde combate en el Alto de Los Leones de Castilla. Al siguiente día, al frente de tres Centurias de F. E. T. de Valladolid, resiste cuantos violentos ataques desarrolló el enemigo, siendo tan destacada la actuación de sus fuerzas que fueron recompensadas con la Medalla Militar colectiva. El 30 de julio recibe orden de finalizar con 20 falangistas un golpe de mano en las inmediaciones de Tablada, lo que efectuó, haciendo muchas bajas al enemigo y apoderándose de armamento y ametralladoras del mismo. Recibió órdenes de continuar internándose en campo rojo, y a consecuencia de haberlo hecho demasiado, fue prisionero en unión de otros siete combatientes. En esta situación, aprovechando la proximidad de las fuerzas Nacionales que atacaban la posición en que se encontraban y la baja moral de sus guardianes, les pide armas para ayudarles en la defensa, y al lograrlo, reacciona con sus fuerzas y contribuye

a su derrota haciendo prisionera a la guarnición.

Permaneció en el Alto de Los Leones hasta el 9 de agosto, al mando de tres Centurias, interviniendo en operaciones locales de aquel sector, especialmente rechazando ataques enemigos, manteniendo en todo momento la moral de su tropa, no obstante haber llegado a tener numerosas bajas.

Trasladado al frente de León, al mando de dos Centurias, interviene seguidamente en las operaciones de los Llavanes y toma de los puertos de Tarna y Lillo, siendo felicitado. El 15 de agosto, en un alarde de valor y decisión serena, ocupó el puerto de Venta, con sus fuerzas, que fueron las únicas que actuaron. Sale para Madrid y el día 7 de noviembre interviene en la dura operación de Retamares, resultando herido. Restablecido de sus heridas, el 7 de diciembre toma el mando de la primera Centuria de Valladolid, en la primera Bandera de Castilla, interviniendo en las operaciones de Boadilla del Monte, Pozuelo y Aravaca.

Continúa las operaciones en el Jarama y no obstante haber sido nombrado Consejero Nacional, no se eximió de estar en el frente, siendo siempre el arrojado oficial, exacto cumplidor de sus deberes, voluntario para cualquier empresa arriesgada y difícil, mostrando en todo momento el deseo ardiente del sacrificio de la vida por los ideales de la Patria.

Ascensos por méritos de guerra

Visto el expediente de juicio contradictorio referente al capitán habilitado de comandante, perteneciente al Cuerpo de Inválidos, D. Martín Bravo Morano, examinado por el Consejo Superior del Ejército, de acuerdo con el mismo, se le concede el ascenso al empleo inmediato, por méritos de guerra, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Madrid, 16 de abril de 1941.

VARELA

Visto el expediente de juicio contradictorio referente al capitán de Artillería D. Gregorio Vázquez Goldaraz, que halló gloriosa muerte el día 13 de agosto de 1938; examinado por el Consejo Superior del Ejército; de acuerdo con el mismo, se le concede el ascenso al empleo inmediato por méritos de guerra, con la antigüedad del día de su fallecimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1941.

VARELA

Méritos contraídos por el capitán de Artillería (fallecido), D. Gregorio Vázquez Goldaraz

Oficial de probada capacidad técnica y singulares dotes de valor y entusiasmo patrio. Contribuyó muy activamente en la preparación del Movimiento en Segovia, e iniciado éste acude con su batería al Alto de Los Leones donde cae herido. Se distingue después en las acciones sobre Madrid y más tarde en las de Brunete; en Teruel, hasta la reconquista de la ciudad, y en la rotura del frente de Extremadura. Su batería se caracteriza siempre por la rapidez y eficacia de su tiro. En estas operaciones, el día 13 de agosto de 1938, muere gloriosamente.

Visto el expediente de juicio contradictorio, referente al teniente de Caballería D. Arturo Villarrubia García, que halló gloriosa muerte el día 10 de marzo de 1937; examinado por el Consejo Superior del Ejército, de acuerdo con el mismo, se le concede el ascenso al empleo inmediato por méritos de guerra, con la antigüedad del día de su fallecimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1941.

VARELA

Méritos contridos por el teniente de Caballería D. Arturo Villarrubia García

Pasado con exposición de su vida a las filas Nacionales, opera al mando de una sección de vanguardia del segundo escuadrón de Regulares de Ceuta, en todas las acciones del frente de Córdoba, ocupando muchos pueblos de esta provincia y algunos de la de Jaén, siempre con gran valentía y espíritu ofensivo. Herido el capitán de su escuadrón, se pone al frente de él, alcanzando los objetivos que se le encomendaron, significándose por sus dotes de mando en la toma y defensa de Villanueva del Duque, donde murió gloriosamente.

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior por méritos de guerra, con la antigüedad de 1 de abril de 1939, al sargento licenciado de Artillería, en situación de reserva, D. Eutiquio Duro Hernández, el cual continuará licenciado y en la situación militar que por su edad le corresponda, pudiendo solicitar el ingreso en su Arma, con arreglo a lo dispuesto en los artículos primero y quinto del decreto de 6 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 120).

Madrid, 16 de abril de 1941.

VARELA

MÚSICAS DIVISIONARIAS

Las Músicas Divisionarias están afectas actualmente a uno de los Cuerpos de la División respectiva, y como hasta la fecha no se han dictado normas concretas sobre el alcance administrativo de esta agregación para poder reglamentar los gastos e ingresos que las mismas produzcan, en relación con los Fondos de Material de los Cuerpos que, así como cuando cada Cuerpo tenía asignada una Música, tanto los gastos como los beneficios de contratas afectaban al Fondo de Material del mismo, en la actualidad no parece lógico cargar a un solo Cuerpo las atenciones o beneficios de la Música de la División a que pertenezca, por lo que procede establecer un prorrateo entre todos ellos, y como artículo adicional al reglamento aprobado por real orden circular de 27 de marzo de 1915 (C. L. núm. 45), dispongo lo siguiente:

Artículo único. Las Músicas Divisionarias, organizadas con arreglo a las plantillas publicadas con la orden de 10 de julio de 1940 (D. O. núm. 153), quedarán afectas al Regimiento de Infantería más antiguo que tenga su residencia en la plaza en que radique el Cuartel General de la División, distribuyéndose los gastos por material o ingresos por contratas de las mismas, a prorrateo entre los Fondos de Material de los diversos Cuerpos de todas las Armas de

la División a que pertenezca, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contabilidad Interior de los Cuerpos del Ejército, el Reglamento provisional para el Detall y Régimen interior de los Cuerpos del Ejército y el Reglamento aprobado por real orden circular de 27 de marzo de 1915 (C. L. núm. 45).

Madrid, 21 de marzo de 1941.

VARELA

INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Infantería núm. 24, al coronel de la propia Arma D. Angel Fernández Espeso, en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 16 de abril de 1941.

VARELA

Antigüedad

Por serle de aplicación lo dispuesto en la ley de 12 de julio y orden de 9 de agosto del pasado año (D. O. números 168 y 170), al coronel de Infantería de la escala complementaria D. Agustín Alonso Mediavilla, se le asigna en su empleo la antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Juan Hernández Díaz y D. Juan Pancorbo Ortuño.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Disponibles

Por haber sido ascendidos a sus actuales empleos los jefes de Infantería relacionados a continuación, quedan en situación de disponible forzoso en las regiones militares que se indican:

Coronel D. Pedro Berdonces Matiañ, en la primera.

Otro, D. Juan Ascensi Cepero, en la cuarta.

Otro, escala complementaria, D. Roberto Latorre González, en la primera.

Teniente coronel D. Antonio Martínez Pedrosa, en la séptima.

Otro, D. Miguel Cánovas Casanovas, en la segunda.

Otro, D. José Nogueira Camacho, en la segunda.

Otro, D. Ignacio Seguí-Coloma, en la primera.

Otro, D. Otilio Hernández Palacios, en la primera.

Otro, D. Feliciano Ortega Pérez, en la primera.

Comandante, D. Francisco Coloma Gallego, en la primera.

Otro, D. Vicente Galindo Mantosa, en Marruecos.

Otro, D. Honorio Arribas Olarte, en la primera.

Otro, D. José Rodríguez Romera, en la segunda.

Otro, D. Luis Avilés Obes, en Marruecos.

Otro, D. Gonzalo Domínguez Bernal, en la sexta.

Otro, D. Florentino Rodríguez Domingo, en Marruecos.

Otro, D. Fabián Caso Castañeda, en la octava.

Otro, D. Gonzalo Martín del Campo, en la primera.

Otro, D. Manuel Melis Clavería, en la quinta.

Madrid, 17 de abril de 1941.

VARELA

Pasan a disposición de los Capitanes Generales de las regiones militares que se indican los oficiales de Infantería que se relacionan:

Teniente provisional D. Gumer-sindo Campos Rey, del de la octava región, por cesar de reemplazo por herido.

Otro, D. José Archance Udobro, del de la sexta región, por cesar de reemplazo por herido.

Otro, D. Francisco Díaz Ortega, del de la primera región, por haber causado baja en el Ejército del Aire.

Otro, D. Aquilino Fernández Rodicio, del de la primera región, por causar baja en el Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.

Otro, D. Adolfo Lodos Donoso Cortés, del General Jefe del Ejército de Marruecos, por causar baja en el Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.

Otro, D. José Antonio Canal Boch, del de la cuarta región, por causar baja en el Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.

Otro, D. Ramón Solsona González, del de la quinta región, por causar baja en el Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.

Madrid, 17 de abril de 1941.

VARELA

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 2 diciembre de 1940, al teniente coronel de la Arma de Infantería D. Juan Díez Miró, colocándose entre D. Guillermo Prieto Madassú y D. José Ferrero Rodríguez.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Comprobado que el comandante de Infantería D. Felipe Sánchez Uzuriaga, reingresado en la escala activa por orden de 28 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 220) y colocado en su escala con dicho empleo, por orden de 29 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 269), ha justificado cumplir las condiciones para obtener el empleo de teniente coronel, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y orden complementaria de 21 de diciembre de 1940 (D. O. número 290), se le asciende a este empleo, con antigüedad de 4 de abril de 1940, colocándose entre D. Gregorio Villa Tolsa y D. Manuel Calenti Carriles.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Comprobado que el comandante de Infantería D. Carlos Esteve Romero, reingresado en la escala activa por orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. núm. 222) y ascendido a dicho empleo por otra de 12 de noviembre del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 258), ha justificado cumplir las condiciones para obtener el empleo de teniente coronel, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y orden complementaria de 21 de diciembre último (D. O. núm. 290), se le asciende a este empleo, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose entre D. Manuel Villalonga Alomar y D. Manuel Tejedor Abad.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Reingresado en la escala complementaria, por orden de 22 de febrero último (D. O. núm. 45), el comandante de Infantería D. Enrique Sala García, asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Leopoldo O'Donnell García y D. Arturo Sanz Tobalina.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Reingresado en la escala complementaria por orden de 22 de febrero último (D. O. núm. 45), el comandante del Arma de Infantería D. Vicente Villarejo y Bermúdez, se coloca en la escala, con su empleo y antigüedad, a continuación de D. Juan Jiménez Ortega. Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Madrid, 13 de abril de 1941.

VARELA

Comprobado que el capitán de Infantería D. José María Riano Ruiz, reingresado en la escala activa por orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 222), y colocado en su escala con dicho empleo por otra de 1 de marzo último (D. O. núm. 54), ha justificado cumplir condiciones para obtener el empleo de comandante, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se le asciende a este empleo, con antigüedad de 20 de octubre de 1938, colocándose entre don Adolfo Traperó Caro y D. Emilio Jarillo de la Reguera.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Comprobado que el capitán de Infantería D. Horacio López de Abarreda, reingresado en la escala activa por orden de 2 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 222) y colocado en su escala por otra de 20 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 269), ha justificado cumplir condiciones para obtener el empleo de comandante, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se le asciende a este empleo, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, colocándose entre don Luis Torres Conesa y D. Luis Castañón de Mena.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Comprobado que el capitán de Infantería D. Luis Portillo Ruiz, reingresado en la escala activa por orden de 4 de octubre de 1940 (D. O. núm. 224), y ascendido a dicho empleo por orden de 15 de enero último (D. O. núm. 21), ha justificado cumplir condiciones para obtener el empleo de comandante, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril del pasado año (D. O. núm. 83), se le asciende a este empleo, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose entre D. José Gallardo Gallego y D. Guzmán Aguilar Gabarda.

Madrid, 13 de abril de 1941.

VARELA

Comprobado que el capitán de Infantería D. Remigio Sigüenza Platas, reingresado en la escala activa por orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223) y colocado en su escala por otra de 20 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 269), ha justificado cumplir condiciones para obtener el empleo de comandante, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril del pasado año

(D. O. núm. 83), se le asciende a este empleo, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, colocándose entre D. José Barros Manzanares y D. Víctor Gil Contador.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta la causa que como precedentes de territorio liberado las ha sido instruida y extinguida la sanción impuesta, se reintegran a la escala activa del Arma de Infantería y se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad y puesto que a cada uno se le señala, a los oficiales de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan:

Capitán D. Joaquín Hernández Pérez, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre D. Ildefonso Sánchez Ledesma y D. Federico Julias Barbosa.

Otro, D. Luis Vivas García, con antigüedad de 10 de diciembre de 1935, colocándose entre D. Alfredo Añoveros Oroz y D. Juan Gutiérrez Maturana Matheu.

D. Emilio López Har, con antigüedad de 19 de marzo de 1939, colocándose entre D. Agustín Valdergama Morales de los Ríos y D. Manuel del Río Fernández.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Comprobado que el teniente de Infantería D. Manuel Cano Rosado, reingresado en la escala complementaria por orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 226) y colocado en su escala por otra de 1 de marzo último (D. O. núm. 54), ha justificado cumplir condiciones para obtener el empleo de capitán, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se le asciende a este empleo con antigüedad de 18 de julio de 1934, colocándose entre D. Moisés Moya Silva y D. Luis Lacueva Contel.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Comprobado que el alférez de Infantería D. Angel Santón Belmonte reingresado en la escala activa por orden de 4 de octubre de 1940 (D. O. número 225) y ascendido a dicho empleo por orden de 8 de marzo último (D. O. número 67) y retirado por orden de 7 del actual (D. O. núm. 80), ha justificado

cumplir condiciones para obtener el empleo de teniente, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), con anterioridad a la fecha de su retiro, se le asciende a este empleo, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, continuando en su actual situación de retirado.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Comprobado que el alférez de Infantería D. Dosíteo Paz Morandeira reingresado en la escala complementaria por orden de 4 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 248) y ascendido a su actual empleo por orden de 15 de febrero último (D. O. núm. 43) y retirado por edad por orden de 27 del expresado mes de febrero (D. O. núm. 50), ha justificado cumplir las condiciones para obtener el empleo de teniente, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), con fecha anterior a su retiro, se le asciende a este empleo con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, continuando en su actual situación de retirado.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo inmediato, con la antigüedad de 18 de agosto de 1939, al alférez de Infantería don Enrique Aparici Revuelto.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declaran aptos para el ascenso y se les confiere el empleo inmediato superior a los alférezes del Arma de Infantería don Antonio Varela Varela, D. Benedito López Núñez y D. Francisco Ferrer Rubio, con la antigüedad de 22 de septiembre de 1936, 20 de marzo de 1938 y 1 de abril de 1940, respectivamente.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Reingresado en la escala activa por orden de 6 de octubre de 1940 (D. O. número 225), el suboficial del Arma de Infantería D. Antonio Vázquez de la Calle, asciende al empleo de alférez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, colocándose entre D. Eduardo Salgado Jiméñez y D. Francisco Fábregas Escudero.

Le corresponderá ascender al empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Reingresado en la escala activa por orden de 3 de marzo último (D. O. núm. 51), el suboficial del Arma de Infantería D. Antonio Rodríguez Pineda, asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose entre D. Mariano García Mena y don Heliodoro Moscoso Moscoso.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Reingresados en la escala complementaria, según las órdenes que se citan, los suboficiales y sargentos del Arma de Infantería que seguidamente se relacionan, pasan a colocarse en sus respectivos puestos, en el escalafón, con el empleo, antigüedad y puesto que se detalla a continuación:

Suboficial D. José Noguero Hidalgo. Orden de 8 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 252).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. Melchor Zarranza Bermejo.

Otro, D. Vicente Sanz Olalla. Orden de 5 de noviembre de 1940 (D. O. número 249).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. Atanilo Panjui Méndez.

Otro, D. Alfredo Gil Cervera. Orden de 25 de octubre de 1940 (D. O. número 240).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. Federico Romero Vidal.

Otro, D. Rafael Méndez Audell. Orden de 23 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 215).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. Ignacio Barrera Carballo.

Otro, D. José Osorio Frías. Orden de 4 de noviembre de 1940 (D. O. número 248).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. Valeriano García García.

Otro, D. José Ascensio Barroso. Orden de 4 de octubre de 1940 (D. O. número 225).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. Antonio Gómez Mayáns.

Suboficial D. Pedro Núñez Domingo. Orden de 31 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 246).—Reingresa con el empleo de alférez, con antigüedad

de 5 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Deogracias Cuevas Elvira.—Le corresponderá ascender a teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Sargento D. Antonio Ramos Jiménez. Orden de 28 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 243).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. Luis de Pedro Muñoz.

Otro, D. Germán Fernández Sosa. Orden de 26 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 242).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. Lorenzo Belio Solana.

Sargento D. Joaquín Reguillón Biver. Orden de 29 de octubre de 1940 (D. O. núm. 249).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. Miguel Cabrera Ferrer.

Otro, D. Antonio Carnerero Marcos. Orden de 27 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 242).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose a continuación de D. Timoteo Martín Martínez.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Destinos

Ascendidos a sus actuales empleos los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, se les confirma en los destinos que se indican, que venían desempeñando como habilitados o en plaza de superior categoría:

Teniente coronel D. Antonio Pavón Rodríguez, en el Regimiento de Infantería núm. 55.

Comandante D. Salvador Basquis Navarro, en el primer Tercio de La Legión.

Otro, D. Matías Sagardoy Alló, en el grupo de Regulares de Infantería núm. 3.

Capitán D. Augusto Lemus Ramos, en el Regimiento de Infantería número 64.

Otro, D. Gonzalo Simón Camisón, en el Regimiento de Infantería número 88.

Otro, D. Bernardino Bolaños Basahe, en el grupo de Regulares de Tetuán número 1.

Teniente de complemento D. José Luis Quintana Domínguez, en el Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Alvaro Figueroa Delgado, en el Regimiento de Infantería núm. 43.

Madrid, 17 de abril de 1941.

VARELA

Pasa destinado, en vacante de libre elección, como ayudante del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, el capitán de Infantería de la escala complementaria D. Sebastián Jiménez Avilés, en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 17 de abril de 1941.

VARELA

Se confirma en el destino que desempeñaba en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, al capitán de Infantería D. Ildefonso López López, por haber quedado sin efecto su pase a la situación de retirado, como consecuencia de haber obtenido el ascenso a dicho empleo por méritos de guerra.

Madrid, 17 de abril de 1941.

VARELA

Reintegro a la escala

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta la causa que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida y extinguida la sanción impuesta, se reintegra a la escala activa del Arma de Infantería, al comandante de dicha escala y Arma, D. Ernesto Baraibar Velasco, con antigüedad de 24 de febrero de 1931, colocándose a continuación de D. Teodosio Ullasenda Gómez.

Madrid, 12 de abril de 1941.

VARELA

Bajas

Por haber sido condeñado en Consejo de Guerra a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército, el músico de primera, asimilado a subayudante D. Vicente Amposta Tárrega, debiendo señalársele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de abril de 1941.

VARELA

CABALLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el día 16 de junio de 1939, el coronel de Caballería D. Juan Mu-

ñoz García, debiendo señalársele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de abril de 1941.

VARELA

Comprobado documentalmente que el teniente de Caballería de la escala complementaria D. Ezequiel Hernández Vargas, cumple la edad reglamentaria para pasar a la situación de retirado en 3 de febrero de 1942, queda sin efecto, en lo que se refiere a dicho teniente, la orden de 15 de febrero último (D. O. núm. 40).

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 4 de marzo último (D. O. núm. 65), para cubrir una vacante de comandante en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército, he designado para la misma al de dicho empleo, del Arma de Caballería, D. Julio Quintana Ruiz, de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Pasa destinado al Grupo de Regulares de Caballería núm. 1 el teniente provisional de Caballería D. Félix Salas Fernández, del Regimiento Mixto de Caballería núm. 18.

Madrid, 18 de abril de 1941.

VARELA

Para cubrir las vacantes del Cuerpo de Remontistas existentes en la Jefatura de Cría y Remonta de este Ministerio, se destina a los suboficiales y sargentos que a continuación se relacionan:

Suboficial remontista D. Ramón Ruiz Avila, afecto para haberes al Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Miguel Peragón Martínez, afecto para haberes al Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

Sargento D. Gervasio Molero Molero, afecto para haberes al Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Manuel Losada Ballesteros, afecto para haberes al mismo Depósito.

Otro, D. Juan Ramírez Valencia, afecto para haberes al Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

Madrid, 17 de abril de 1941.

VARELA

Para cubrir las vacantes de provisión normal de los Establecimientos de Recría y Doma, anunciadas por orden circular de 10 de marzo del año actual (D. O. núm. 59), pasan a ocupar los destinos que se indican el personal de remontista que a continuación se relaciona:

Voluntarios

Sargento D. Florentino Martín Rodríguez, al Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Joaquín Sánchez Vega, a la Yeguada Militar de Córdoba.

Otro, D. Rafael González Rodríguez, al Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos.

Forzosos

Cabo José Oliva Amaya, al Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

Otro, Victoriano Sánchez Perdomo, al Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, Narciso Jimeno de la Torre, al mismo.

Madrid, 17 de abril de 1941.

VARELA

CONCURSOS

Desierto el concurso, anunciado por orden de 10 de marzo último (D. O. núm. 59), para la provisión de la vacante de comandante de Caballería de la escala activa, Delegado de Cría Caballar de las provincias de Toledo y Ciudad Real, dependiente del primer Depósito de Caballos Seminales, se anuncia un segundo concurso para que los que deseen concurrir a él promuevan las correspondientes instancias, debidamente documentadas a este Ministerio, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación de la presente orden.

Madrid, 18 de abril de 1941.

VARELA

Vacantes de destinos

Con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes, a cubrir por jefes y oficiales del Arma de Caballería, en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan, correspondientes al turno de provisión normal.

Tendrán obligación precisa de formular papeleta, con petición de destino de la clase correspondiente, todos los capitanes y subalternos de complemento y provisionales que por cualquier circunstancia no estén en destinos asignados por este Ministerio.

El plazo de admisión de papeletas será el de diez días, a contar de la fecha de publicación de la presente orden.

Regimiento núm. 1 de la División de Caballería.—Dos de comandante, una de capitán y nueve de subalterno.

Regimiento núm. 2 de la División de Caballería.—Una de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento núm. 4 de la División de Caballería.—Tres de capitán y once de subalterno.

Regimiento mixto de Caballería número 11.—Cuatro de subalterno.

Regimiento mixto de Caballería número 12.—Cuatro de subalterno.

Regimiento mixto de Caballería número 13.—Siete de subalterno.

Regimiento mixto de Caballería número 14.—Cuatro de subalterno.

Regimiento mixto de Caballería número 15.—Una de capitán y tres de subalterno.

Regimiento mixto de Caballería número 16.—Una de comandante y seis de subalterno.

Regimiento mixto de Caballería número 17.—Una de teniente coronel y cinco de subalterno.

Regimiento mixto de Caballería número 18.—Una de teniente coronel, tres de capitán y seis de subalterno.

Regimiento mixto de Caballería número 19.—Cuatro de subalterno.

Regimiento mixto de Caballería número 20.—Una de comandante.

Escuela de Estado Mayor.—Una de subalterno.

Academia de Caballería.—Dos de subalterno.

Academia de Infantería de Guadalajara.—Una de subalterno.

Gobiernos Militares

Santa Cruz de Tenerife.—Una de capitán.

Ávila.—Una de subalterno.

Toledo.—Una de subalterno.

Gastellón de la Plana.—Una de subalterno.

Albacete.—Una de subalterno.

Alicante.—Una de subalterno.

Gerona.—Una de subalterno.

Pamplona.—Una de subalterno.

Santander.—Una de subalterno.

Pontevedra.—Una de subalterno.

Salamanca.—Una de subalterno.

Zonas de Reclutamiento y Movilización

Núm. 2.—Una de capitán.

Núm. 3.—Una de capitán.

Núm. 4.—Una de capitán.

Núm. 6.—Una de capitán.

Núm. 8.—Dos de capitán.

Núm. 14.—Una de capitán.

Núm. 15.—Dos de capitán.

Núm. 16.—Una de capitán.

Núm. 19.—Una de capitán.

Núm. 20.—Dos de capitán.

Núm. 21.—Una de capitán.

Núm. 22.—Una de capitán.

Núm. 25.—Una de capitán.

Núm. 27.—Una de capitán.

Núm. 29.—Una de capitán.

Núm. 35.—Una de capitán.

Núm. 41.—Una de capitán.

Núm. 43.—Una de capitán.

Núm. 45.—Dos de capitán.

Núm. 46.—Dos de capitán.

Núm. 47.—Una de capitán.

Núm. 50.—Una de capitán.

Fortalezas y Prisiones Militares

Castillo de Santa Catalina (Cádiz).—Una de capitán.

Castillo de Montjuich (Barcelona).—Una de capitán.

Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón).—Una de capitán.

Prisiones Militares de Madrid.—Dos de subalterno.

Prisión de Monte Olivete (Valencia).—Una de subalterno.

Fuerte de las Torres de Cuarte (Valencia).—Dos de subalterno.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de brigadas y sargentos de Caballería correspondientes al turno de provisión normal.

Las papeletas de petición de destino serán cursadas a este Ministerio en un plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación de esta orden.

Regimiento núm. 2 de la División de Caballería.—Una de brigada.

Regimiento núm. 4 de la División de Caballería.—Una de brigada.

Regimiento mixto de Caballería número 11.—Una de sargento.

Regimiento mixto de Caballería número 13.—Una de brigada.

Academia de Infantería (Guadalajara).—Cinco de sargento.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

ARTILLERIA

Disponibles

Pasa a situación de disponible forzoso en Canarias el coronel de Artillería don Ernesto Ollero Sierra, que desempeñaba el cargo de jefe de Artillería de dichas Islas, en plaza de superior categoría, incorporándose al curso de Mandos de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Pasan a la situación de disponible forzoso en las regiones que se indican, los jefes de Artillería, recién ascendidos, que a continuación se relacionan:

Coronel D. José Valledor Díez, en la segunda región militar.

Otro, D. Antonio Claros Martín, en la misma.

Teniente coronel D. José García de Paredes Iraola, en la misma.

Otro, D. Guillermo Durán Pulis, en Marruecos.

Otro, D. Luis Doné Ichazo, en la quinta región militar.

Comandante D. José Yanguas Grau, en la primera región militar.

Otro, D. Jorge Rodrigo García, en la misma.

Otro, D. Gaspar Salcedo Ortega, en Marruecos.

Madrid, 17 de abril de 1941.

VARELA

Mandos

He designado para el mando en plaza de superior categoría, de la Jefatura de Artillería de Canarias, al coronel de dicha Arma D. Salvador Iglesias Domínguez, actualmente mandando el Regimiento de Artillería núm. 7, incorporándose al curso de mandos de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

He designado para el mando en comisión, en plaza de superior categoría, de la Jefatura de Artillería de Canarias al coronel de dicha Arma D. Luis Mariñas Gallego, actualmente director de la Fábrica de Armas de La Coruña.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

He designado para el mando del Regimiento de Artillería núm. 7 al coronel de dicha Arma D. Joaquín González Antonini, actualmente disponible forzoso en la segunda región militar.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Ascensos

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo, y resulta sin responsabilidad la información que como procedentes de territorio liberado les ha sido instruida, se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 21 de diciembre de 1939 y 22 de octubre de 1936, res-

pectivamente, al capitán del Arma de Artillería D. Antonio Fernández González y al teniente de la misma Arma D. Jesús de la Presilla Bergia, colocándose el primero entre D. Jesús Vázquez Valencia y don José López Piñto Gómez, y el segundo entre D. Ciro Warleta de la Quintana y D. Manuel Prieto Sancho, quedando en situación de disponible forzoso en la sexta región militar.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, al teniente del Arma de Artillería D. Silviano Negueruela León, asesinado en zona rebelde, por haberse comprobado que el ascenso le correspondió con anterioridad a la fecha de su fallecimiento, debiéndose considerar fallecido con aquel empleo.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones exigidas en la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 10 de septiembre de 1938 y 3 de marzo de 1939, respectivamente, a los tenientes de complemento del Arma de Artillería don Pedro Terrasa Calafat y D. Manuel Vizcaino Domingo.

Madrid, 17 de abril de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los alféreces de complemento del Arma de Artillería que a continuación se relacionan:

D. Hermógenes Sabugueiro Portos, con la de 16 de noviembre del año 1939.

D. Francisco Fernández-Mota Solórzano, con la de 17 de febrero de 1940.

Don Francisco Orellana García, con la de 17 de febrero de 1940.

D. Gastón Martín-Trapero, con la de 17 de febrero de 1940.

D. Angel Pradas Lahoz, con la de 26 de marzo de 1941.

Madrid, 17 de abril de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones exigidas en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 18 de agosto de 1937, al alférez del Arma de Artillería don Antonio García Fernández, colocándose entre D. José Icardo Micó y D. Félix Fernández García, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Comprobado que el alférez de Artillería D. César García Díaz, reingresado en la escala complementaria por orden de 11 de octubre de 1940 (D. O. núm. 250), y ascendido a su actual empleo por orden de 29 de octubre del mismo año, ha justificado cumplir condiciones para el ascenso, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se le asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 18 de agosto de 1937, colocándose entre D. Juan Aramburuzabala San Vicente y D. Venancio Jiménez Sastre.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el día 16 del actual, el teniente de Artillería de la escala complementaria D. Laureano Bergua Terréns, debiendo hacércele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Madrid, 17 de abril de 1941.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del mes actual, el maestro armero de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Manuel Suárez Cimadevilla, con destino en el grupo de Regulares de Caballería núm. 2, debiendo hacércele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de abril de 1941.

VARELA

INGENIEROS

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente

Reglamento de Reclutamiento se asciende al empleo superior inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de la escala de complemento del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente D. Demetrio del Río Pérez, con la de 1 de septiembre de 1939.

Otro, D. Arturo Herrero Guisasaola, con la de 26 de febrero de 1940.

Alférez D. Jorge Becher Seiter, con la de 9 de noviembre de 1939, continuando en su destino actual.

Otro, D. José Luis de Castro Atrán, con la de 13 de diciembre de 1939, continuando en su destino actual.

Otro, D. Carlos Caubet González, con la de 1 de octubre de 1939, continuando en su destino actual.

Otro, D. Arturo Ballester Suárez, con la de 1 de octubre de 1939, continuando en su destino actual.

Otro, D. Emilio Felipe Gómez, con la de 29 de enero de 1940, continuando en su destino actual.

Otro, D. Teresiano Muñoz Tolezano, con la de 1 de octubre de 1939, continuando en su destino actual.

Otro, D. José Varela Santalla, con la de 1 de octubre de 1939, continuando en su destino actual.

Otro, D. Gonzalo Sancho Ariza, con la de 13 de junio de 1940, continuando en su destino actual.

Otro, D. Enrique Sáenz Banzo, con la de 12 de diciembre de 1940, continuando en su destino actual.

Otro, D. José María Ruiz de Assin Musso, con la de 1 de octubre de 1939, continuando en su destino actual.

Otro, D. Felipe Alvarez Carrero, con la de 4 de marzo de 1940, continuando en su destino actual.

Madrid, 18 de abril de 1941.

VARELA

Cumplidas las condiciones de aptitud que señalan las disposiciones vigentes, se declaran aptos para el ascenso y ascienden al empleo inmediato, con las antigüedades que se señalan, los alféreces del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, quienes continuarán en sus actuales destinos:

Alférez D. Emilio Heredia Lozano, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. José Guasch Torrés y D. Emilio Monreal Martínez.

Otro, D. Luis Fernández Díaz, con antigüedad del 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Hilario Arnau Esteller y D. Felipe Rodríguez López.

Alferez D. Francisco Sánchez Rodríguez, con antigüedad del 18 de agosto de 1939, colocándose entre don Adolfo Pérez del Real y don Oseas Javier Calero.

Otro, D. Clemente García Filgueiras, con antigüedad del 18 de agosto de 1939, colocándose entre D. Ciriaco Martínez Gato y D. Alejandro Villanueva Tomás.

Madrid, 15 de abril de 1941.

VARELA

INTENDENCIA

Vacantes de mando

Vacantes los mandos de elección que se indican a continuación, los que aspiren a ocuparlos, podrán solicitarlos remitiendo a este Ministerio, en el plazo de diez días, la papeleta reglamentaria, con arreglo a la orden de fecha 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), agregando relación jurada de méritos y servicios prestados durante la campaña y hasta la fecha:

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Tura.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Parque de Intendencia de Madrid.

Madrid, 18 de abril de 1941.

VARELA

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por orden de 7 de marzo último (D. O. núm. 56), he designado a los jefes de Intendencia, que a continuación se indican:

Comandante D. Julio Vento López, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia,

al Depósito de Intendencia de Algeciras.

Otro, D. Carlos Fernández Morales, de disponible forzoso en la cuarta región, al Depósito y Servicios de Intendencia de Huesca.

Otro, D. Luis Recalde Yoldi, de disponible forzoso en la sexta región, a la "Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.

Madrid, 16 de abril de 1941.

VARELA

SANIDAD MILITAR

Ascensos

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuelta la causa que, como procedente de territorio liberado le fué instruida, y extinguida la sanción que le fué impuesta, se reintegra al escalafón y se confiere el empleo inmediato superior, con antigüedad de 21 de diciembre de 1939, al capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Carlos Tello Peinado, colocándose entre D. Juan Arias Ramos y D. Juan González Álvarez, y quedando disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 14 de abril de 1941.

VARELA

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

Ascensos

Para cubrir con arreglo a plantilla las vacantes de sargento topógrafo, existentes en el Servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los cabos topógrafos, aprobados

en los exámenes reglamentarios que a continuación se relacionan:

Juan Díaz Carbajo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1940.

Manuel Fernández Moreno, con antigüedad de 1 de febrero de 1941.

Valentín Bueno Villacampa, con antigüedad de 1 de marzo de 1941.

Gonzalo López Gutiérrez, con la misma antigüedad.

Higinio Merino Blasco, con la misma antigüedad.

José Sanz Martín, con la misma antigüedad.

Luciano Quirós Martín, con la misma antigüedad.

Ricardo Martín Iglesias, con la misma antigüedad.

Amador Pérez Vicente, con la misma antigüedad.

Jesús Martín Iglesias, con la misma antigüedad.

Antonio López Carrasco, con la misma antigüedad.

Manuel Iglesias Nogueira, con la misma antigüedad.

Victor Ruppén Martín, con la misma antigüedad.

Madrid, 18 de abril de 1941.

VARELA

VARIAS ARMAS

Destinos

Por decisión de la Presidencia del Gobierno, se nombra jefe del Servicio de Construcciones de la Defensa Pasiva, al teniente coronel de Ingenieros, en situación de retirado, D. Ramón Ríos Balaguer, y al del mismo empleo de la escala complementaria de Artillería, don Antonio Onrubia Aguilar, disponible forzoso en la primera región, para jefe del Servicio de Defensa Química de dicha Defensa Pasiva.

Madrid, 14 de abril de 1941.

VARELA

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 40

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se relacionan, se anuncia por el presente para que los industriales que lo deseen presenten proposiciones al comandante Mayor del mismo, antes del día 21 de los corrientes, siendo condición indispensable que los materiales empleados en la construcción sean de producción nacional y teniendo presentes las condiciones vigentes para esta clase de concursos.

EFFECTOS QUE SE CITAN

Una mesa para la presidencia de sala de actos y justicia del Cuerpo, de tres metros de largo por 1,50 de ancho.

Un armario librería de dos metros de alto por 3,20 de ancho, con cuatro puertas de cristal y estantes móviles divididos en dos armarios independientes y unidos ambos por una plancha sobre la que figurará el escudo nacional imperial de España y también en la parte superior y centro de los referidos armarios el emblema de Infantería con la corona imperial reglamentaria.

Un sillón de presidente, con asiento y respaldo tapizado, también con el escudo nacional imperial en la parte superior del respaldo, sobresaliendo al mismo.

Doce sillas, asiento y respaldo tapizado.

Todos estos muebles han de ser de madera de haya, estilo jacobino y herraje modelo antiguo, siendo los escudos mencionados tallados con realce.

Castellón, 12 de abril de 1941.

P. 2-1